



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO, Y DE LA MINISTRA PARA LA  
TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

Madrid, 23 de junio de 2020

**MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO\_ María Jesús Montero Cuadrado**

**LA MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO\_ Teresa Ribera Rodríguez**

**Portavoz.-** Pues muy buenas tardes a todos y a toda hoy quiero expresarlo, creo que el nombre de las dos, la satisfacción y la alegría por veros ya en esta sala mucho más normalizada, en esta vuelta a la nueva normalidad y en la que por supuesto como siempre soy bienvenidos a esta comparecencia tras la reunión que ha celebrado hoy, Reunión regular del Consejo de Ministros.

En el día de hoy como estáis comprobando, me acompaña la vicepresidenta cuarta, la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico Teresa Ribera, que va a explicarles con detalle el Real Decreto Ley que hemos aprobado en el Gobierno esta mañana con el objetivo de impulsar las energías renovables y favorecer la reactivación económica.

No obstante tenemos que empezar esta rueda de prensa recordando una vez más que este fin de semana ha finalizado el Estado de Alarma, pero que no ha terminado la alerta contra el coronavirus, porque en este momento y en estos días estamos contando en nuestro país con algunos rebrotes que se están atajando, se están abordando de manera rápida por parte de las comunidades autónoma, y que ponen de manifiesto que efectivamente, durante el proceso de desescalada, el sistema sanitario ha estado reforzando los dispositivos de detección precoz, de rastreo de los convivientes de las personas que en un momento determinado puedan ser positivas, en definitiva la identificación precoz para romper la cadena de transmisión del virus y que no se propague a un número importante de personas. Dicho esto, de la fortaleza de nuestro sistema sanitario, el Gobierno quiere recordar una vez más que no podemos bajar la guardia, que tenemos que mantener una actitud de vigilancia activa de cautela permanente hasta que logremos un tratamiento eficaz contra el virus, una vacuna o un tratamiento médico que nos permita afirmar con rotundidad que hemos ganado la batalla definitiva. Es por ello que el Gobierno quiere apelar una vez más a la responsabilidad individual del conjunto de la sociedad, al seguimiento de las medidas preventivas que han sido aconsejada por el Ministerio de Sanidad que repite y repetimos y no nos cansaremos de hacerlo: distancia física, lavado de manos, uso de mascarilla en zonas donde no se garantice esa distancia mínima, y también el lavado frecuente de los lugares público de los lugares donde transitan un volumen importante de personas. Yo creo que a veces por sencillas que son las medidas pueden parecer menores. Todo lo contrario, son las única que nos permite mantener a raya al virus y por tanto tenemos que ser muy cautelosos a la hora de guardarlas. Hay también que contextualizar que se está produciendo en el



conjunto del mundo una aceleración de la pandemia, como ponen de manifiesto los datos internacionales y por tanto tenemos que ser conscientes de que nunca podemos subestimar a este virus y que además las consecuencias que ello tendría serían nefastas para el conjunto de la sociedad. Así que volvemos a reiterar nuestro llamamiento al respeto a todas las normas sanitarias que de forma insistente venimos proclamando en los últimos meses.

Decir también que el presidente del Gobierno trasladó el sábado, en la declaración institucional que protagonizó, el balance justamente de este periodo de alarma. Yo diría que han sido casi cien días que ha supuesto una de las etapas más difíciles, más compleja de nuestra reciente historia democrática, pero que afortunadamente hemos superado juntos gracias al compromiso, al trabajo compartido y al esfuerzo ejemplar del conjunto de la sociedad. Hemos vivido y hay que afirmarlo una catástrofe sin paliativos, pero seguimos en riesgo y por tanto no debemos ni podemos bajar la guardia. Nos hubiera gustado, por otra parte, tener un mayor compromiso por parte del primer partido de la oposición, una formación política que en muchas ocasiones ha dimitido de su responsabilidad, pero que a pesar de ello, afortunadamente el gobierno pudo sacar adelante las sucesivas prórrogas, del Estado de Alarma que se ha demostrado, que han sido el instrumento más eficiente, más eficaz para mantener a raya el virus, el instrumento que realmente nos ha permitido salvar vidas. Han sido, como dijo el presidente, meses extraordinariamente duros que nos han hecho caer en la cuenta de que somos más vulnerables, probablemente de lo que pensábamos, pero también de que juntos somos más fuerte de lo que a priori podíamos imaginar. Nuestro pueblo ha demostrado que la unidad nos permite ser más fuertes y ahora es el momento para que cunda ese ejemplo dentro de la política y por tanto de arrimar el hombro por parte de todos sin escisiones, el momento de adoptar un compromiso inequívoco en defensa de los intereses de España en el mundo, con independencia del partido político europeo al que cada uno pertenezca. Porque lo que está en juego, ni más ni menos, es la tarea de reactivar, al país y de avanzar en la reconstrucción social, económica de España, un elemento, unos deberes que no solo corresponden a este gobierno, sino que también estamos implicados el conjunto de las instituciones y por supuesto, todos aquellos que tienen responsabilidades políticas. De hecho, la semana pasada pusimos en marcha dos palancas importantes de reactivación de nuestra economía en el sector de la automoción y también en el sector del turismo. Asistimos también a la reunión de los jefes de Estado y del Gobierno donde se debate esta respuesta de la Unión Europea frente a esta pandemia y, por tanto, lugares en torno, donde todo el afán del Gobierno de España es concitar alianzas, acuerdos, que nos permitan a todos juntos salir fortalecidos de una situación que ha sido realmente dramática para el conjunto del mundo, de Europa, y también de nuestro país. En este contexto nos parece inadmisibles, a todas las luces, que el principal partido de la

oposición esté trabajando en contra de los intereses de España, que obstaculice las negociaciones que permitan avanzar en la puesta en marcha de un fondo de reconstrucción que tiene que servir para asentar las bases de una Europa social, económica, para este futuro. Es exigible, y así se lo pedimos al Partido Popular, que rectifique respecto a esta posición y por tanto que reme en la misma dirección que hacemos el conjunto de fuerzas políticas, al objeto de que efectivamente contemos con el apoyo necesario que nos permita salir cuanto antes de la situación económica que ha dejado esta ola, después de la pandemia, una vez que estamos viendo las consecuencias de la misma. Yo diría que en este momento de la política tenemos que hacer una política útil que comprendan los ciudadanos, que nos permita saber que todos arrimamos el hombro, cada uno en su nivel y de ninguna manera se puede justificar, ni se puede explicar que el principal partido de la oposición no ande en esa tarea de reconstrucción, sino que está intentando condicionar, jugar en contra de los intereses de España, insisto que con tanto esfuerzo estamos intentando que se abra camino con el conjunto de los socios europeos. No son solo los intereses de los españoles, también lo son de todo el tejido comercial, de la empresa española, que, en este momento, en los foros internacionales, se juega gran parte de su mercado, de su parte de negocio y que por tanto deberíamos estar por encima de siglas, de intereses partidistas, cuando se trata de defender a España. De hecho, el Consejo Europeo del pasado viernes supuso, como se dio cuenta, una toma de contacto inicial que sirvió para este primer consenso que tiene que articularse en una solución que España pretende que sea ambiciosa, eficaz y rápida, en definitiva, que esté a la altura de los daños que nos ha provocado esta crisis. Hay acuerdo en el conjunto de los países miembros en activar de forma urgente las medidas que se acuerden, pero todavía no hay acuerdo en los detalles y por ello esperamos y creemos, trabajamos para ello, que en los próximos días se pueda seguir avanzando en la definición de una respuesta conjunta. Porque hay algo que este gobierno tiene claro, si Europa quiere salir fortalecida social y democráticamente de este trance, no se puede permitir repetir el esquema de la anterior crisis. La pandemia ha sido un problema excepcional, sobrevenido en todo el planeta y se necesitan soluciones innovadoras, diferentes, capaces de estimular la economía en todos los países, pero principalmente en aquellos que desgraciadamente hemos sido más castigado por la crisis sanitaria. Por eso vuelvo a solicitar al Partido Popular, principal partido de la oposición, que defienda a España en Europa, que lo haga de forma leal, sin dobleces o buscando ajustar cuentas con este gobierno. En esta partida se juega ni más ni menos que el futuro de nuestro país y necesitamos la ayuda de todas las fuerzas políticas sin fisuras.

Precisamente como saben, la posición de este Gobierno ante la Unión Europea es también uno de los ejes que ha protagonizado la Comisión de Reconstrucción Social y Económica que se está celebrando en el Congreso. Esta semana, creemos que se



va a avanzar en las primeras conclusiones de los diferentes grupos políticos que han trabajado en este entorno, de todos los comparecientes a quienes queremos agradecer las aportaciones que han hecho durante los últimos días, y por tanto este trabajo, confiamos en que nos permita acercar posturas distintas en el punto de partida, pero donde tengamos la capacidad de acordar una base de mínimos que haga posible trabajar en esta posición común ante Europa, en una sanidad fuerte, robusta que permita el diagnóstico precoz de los casos para atajar los posibles rebrotes, en la reactivación de nuestra economía, en la modernización de nuestro tejido productivo, impulsando los grandes cambios transversales que necesita nuestro país, como los cambio en relación con la lucha contra el cambio climático o los que tienen que ver con la transición digital, en definitiva, construir mejor el sistema entre ellos los de protección social, con el nacimiento, como estamos comentando, del ingreso mínimo vital. Yo creo que no es una cuestión de voluntad del Gobierno, los ciudadanos exigen que todos los partidos políticos crean en esta situación, se metan en esta clave y por tanto reclamamos unidad y lealtad con nuestro país.

Y antes de ceder la palabra a la vicepresidenta tercera también le detallo otros acuerdos que se han aprobado en el Consejo de Ministros y que quiero hacer públicos tras la celebración del mismo. De hecho, hoy, con ocasión el próximo 28 de junio del Día Internacional del Orgullo LGTBI el Consejo de Ministros ha aprobado una declaración institucional en la que el Gobierno se compromete a trabajar sin descanso, para lograr una igualdad real, efectiva de las personas LGTBI y la no discriminación por orientación sexual, identidad o expresión de género, o por característica sexual. Una igualdad real que nos engrandece como democracia que nos hace mejores como sociedad y que refuerza nuestro liderazgo internacional en la promoción, en la protección de los derechos humanos. Justamente quiero recordar que dentro de una semana se cumplen 15 años de la aprobación del matrimonio igualitario en nuestro país, en España. Un hito que nos colocó como sociedad en un puesto del que podemos estar orgullosos, a la cabeza realmente en los avances internacionales en materia de derecho LGTBI. España, los españoles hemos estado a la vanguardia de la conquista de los derechos LGTBI, que, a día de hoy, por mucho que alguno le moleste, no son cuestionables. De hecho, como muestra simbólica de este compromiso, manifestamos desde el gobierno nuestro apoyo a este día del Orgullo LGTBI 2020 e invitamos al conjunto de la ciudadanía a que se incorpore al mismo Sirva también esta declaración como homenaje a todas las personas que están luchando en su día a día por conseguir una sociedad justa, igualitaria y respetuosa con los derechos humanos.

Igualmente les quiero informar que el Consejo de Ministros también ha aprobado un Real Decreto que impulsa la celebración del Mobile World Congress de Barcelona, ampliando la celebración de este tan importante evento hasta el año 2024, lo que

consideramos una excelente noticia. Quiero traer a su memoria que el Mobile de Barcelona es el evento más importante del mundo en el ámbito de la telefonía móvil. Por recordarle alguna cifra la edición del año 2019 tuvo un impacto económico de 470 millones de euros y creó en torno a 3 000 empleos. La ampliación de este congreso en Barcelona un año más, hasta el 2024, pone de manifiesto el compromiso del Gobierno por mantener en nuestro país un evento de este prestigio internacional, capaz de atraer al año también a más de 100 mil visitantes y en torno a 2400 empresas que son las que participa. Como recuerdan el Mobile no pudo celebrarse este año como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, y que esta medida que se adopta en la mañana de hoy supone autorizar al Ministerio de Economía a regular los efectos también de esa suspensión. En concreto se ha llegado a un acuerdo con la empresa organizadora del Mobile, que ofrece a la Administración General del Estado una tarifa reducida para el año 2021, en condiciones más ventajosas que las ediciones anteriores en compensación a los gastos a los que hubo que hacer frente en el año 2020 y que culminaron con la no celebración de este evento. No obstante, lo más importante sigue siendo que Barcelona va a ser la ciudad anfitriona de este importantísimo evento internacional hasta el año, repito, 2024.

Por último, otro par de menciones de asuntos tratados en el Consejo. Por un lado, la aprobación a propuesta del Ministerio de Asuntos Exteriores, de las contribuciones voluntarias, a 32 organizaciones, programas, o fondos internacionales por importe de 3185000 euros. España de esta manera, contribuye a la defensa a la promoción de los Derechos Humanos, al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacional, o a la cooperación para el desarrollo, y entre otras cuestiones también a la lucha contra el terrorismo. Entre las aportaciones que hoy se aprueban destacan 850000 euros para la oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos o los 500000 euros de la Unión por el Mediterráneo, coincidiendo con el décimo quinto aniversario de la Conferencia de Barcelona.

Y por otro lado, también les menciono que se ha dado luz verde al contrato para el primer tramo de producción del vehículo de combate sobre ruedas 8x8. El valor estimado es de 2000 millones de euros y servirá para el suministro de un primer lote de 348 unidades que se irán produciendo a lo largo de los próximos diez años. La fabricación de estos vehículos de defensa VCR recaen en un 70% sobre la industria de producción nacional. De ahí la importancia de impulsar este programa. De hecho, tiene especial incidencia la fabricación de estos vehículos en Asturias, Sevilla, Guipúzcoa o Madrid, donde se prevé la creación de 650 puestos de trabajo directos, asociados a su fabricación, y otros 1000 puestos de trabajo que serían indirectos. El contrato nos va a permitir sustituir a vehículos que tienen ya un ciclo de vida superada, como son los Blindados Medios sobre Ruedas, mejorando la seguridad, la capacidad de defensa autónoma, y avanzando en la convergencia de los objetivos



que se establecieron por parte de la OTAN, elemento todo ello, como digo, de especial importancia para nuestro país en lo que significa la preservación de los puestos de trabajo.

Y más asuntos que destacar, tienen la referencia en lo que se publica tras la celebración del Consejo de Ministro Como decía sin más elementos importantes que destacar, paso la palabra a mi compañera, la vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico Teresa Ribera

**Sra. Ribera.-** Muy bien. Muchas gracias querida ministra portavoz y muchas gracias a todos. Es verdad que da gusto ver esta sala otra vez cada vez más poblada con todo el interés de los medios de comunicación por el seguimiento de la actividad del Consejo de Ministros.

Vengo esta mañana a contarles el Decreto Ley que hemos aprobado para el impulso de las energías renovables y la solución de algunas cuestiones pendientes en materia de transición energética. En un contexto que ha introducido bien la ministra portavoz, en un contexto de crisis asociada a la aparición, y la irrupción del coronavirus, que tiene una incidencia económica y social, de gran importancia en la recuperación de nuestra actividad económica, de nuestro tejido industrial, la capacidad de generar empleo, de modernizar nuestro sistema productivo dentro de los límites ambientales y de la sostenibilidad social, forma parte de las grandes preocupaciones, de las grandes prioridades del Gobierno. En ese contexto, activar las palancas que permitan desplegar la inversión verde es una de las grandes apuestas, es una de las grandes referencias que toman todos los países en nuestro entorno y en particular, la Unión Europea y nosotros mismos creemos que es una apuesta prometedora, con grandes beneficios para los que España está preparada, para los que España está en condiciones de poder aprovechar una nueva revolución industrial asociada, no solamente a la energía en sí misma, sino a otros muchos beneficios, con efectos tan distintos como el incremento de la competitividad de nuestra economía y sistema productivo, del ahorro en el recibo de la luz, el impulso del desarrollo y la modernización industrial, la generación de empleo sostenible y de calidad, muy frecuentemente ligada al territorio, la resiliencia, al reducir la dependencia de otras fuentes de energía importadas por parte de nuestra economía, resiliencia económica, y por supuesto, la mitigación del cambio climático o un aire más limpio en nuestras ciudades El potencial de las renovables es claro y es cierto que en un momento en el que tenemos que impulsar, que emprender la tarea de reactivar la economía, el despliegue de las energías renovables va a ser uno de los factores tractores a los que antes aludía, junto con la electrificación, la eficiencia energética, la digitalización, a la que también hacía referencia la ministra, y con ello la generación de empleo sostenible, perdurable, actividad económica e industrial en todo nuestro territorio. No estamos solos en esta apuesta, forma parte como decía

antes, las grandes apuestas incluidas en el Pacto Verde Europeo, por tanto, también en la preparación de esa hoja de ruta para la recuperación económica que impulsa la Unión Europea y de la que nuestros presidentes y jefes de Estado hablan, para poder llegar a un acuerdo lo antes posible.

En realidad, son un caso de éxito industrial y tecnológico, en apenas diez años el coste de instalar un panel solar fotovoltaico se ha reducido en más de un 80% y en consecuencia, el precio al que se vende la energía que genera ese mismo panel se ha reducido en un 94%. Las energías renovables son ya, de hecho, la fuente de generación de electricidad más barata. También en España en la que con vientos mediterráneos y atlánticos y una media de horas de sol por encima de la media mundial, en torno a las 2000, están en una posición inmejorable, como decía antes. El análisis del efecto multiplicador de la inversión en estos sectores es claro, hay quien lo cifra en más de un 3%, es decir triplicando, más de 3,4%, triplicando la inversión inicial en energías renovables y en almacenamiento. Es en realidad una situación a la que España no puede renunciar, hay muy pocos países que cuenten con una situación como la nuestra, en la que el conjunto de la cadena de valor en el sector de las renovables está consolidada, es innovadora y cuenta con una gran capacidad de crecimiento. España es capaz de fabricar casi la totalidad de los elementos de un aerogenerador y el 65% de los componentes necesarios para que funcione una instalación solar. Hablamos por tanto también de Industria y de empleo, no solo de energía. Nuestra industria fabrica además el 90% de los bienes de equipo necesarios para digitalizar las redes y garantizar la integración de las renovables en el conjunto del sistema. Y toda esta cadena de valor está en disposición de crecer. De hecho, apostamos por su crecimiento liderando el impulso renovable que será protagonista, como decía, la recuperación. Pero para ello tenemos que garantizar certidumbre y estabilidad en el sistema. Tenemos que estar preparados para aprovechar esas oportunidades. Por ello el Consejo de Ministros ha aprobado hoy un Real Decreto Ley con una batería de medidas que les desgrano con la intención de activar, desde ya, este despliegue masivo de renovables para que actúen como fuerza motriz en la reactivación económica.

Destacaría tres grandes objetivos. El primero de ellos es eliminar barreras a su penetración. El segundo acabar con desajustes que se han ido acumulando en estos meses. El tercero agilizar trámites para que nuestro país cuente con un marco seguro, y con ello, atraer inversión poniendo en marcha los proyectos con la intención, conocen ustedes, de llegar a ser 100% renovables antes del año 2050.

Primera cuestión. Con este Real Decreto Ley queremos poner freno a los movimientos especulativos en el sistema que dificultan que proyectos reales puedan culminarse, y añaden sobrecostes injustificados, que a la larga acabarían trasladados al consumidor. Buscamos eliminar la llamada burbuja de los permisos





de conexión a las redes eléctricas, estableciendo un calendario con cinco hitos distintos que todo promotor ha de cumplir. De esta manera queremos garantizar que el proyecto que está disponiendo de esa capacidad de conexión es un proyecto real y firme, y no solamente un permiso con el que se pretende especular en el mercado. Si no se logra acreditar uno de estos pasos el permiso de acceso caducaría de inmediato.

En segundo lugar, el Gobierno pone en marcha la maquinaria para que el sector de las renovables cuente con un nuevo sistema de subastas. El modelo vigente del año 2013 fue concebido y diseñado pensando en que generar un kilovatio hora renovable costaba más que el precio al que luego se vendía en el mercado y la situación actual es justo la contraria. Es urgente que contemos con un sistema que sustituya al marco anterior de primas, por un nuevo sistema que ofrece al promotor un precio por la energía a largo plazo que, de hecho, será más barato que el del mercado de hoy, en el caso de que las tecnologías más consolidadas como la eólica y la solar se vayan haciendo en ese mercado de subastas. Este sistema permite trasladar al consumidor de hoy de forma directa, los ahorros que supone producir electricidad renovable. Además, estas nuevas subastas renovables garantizan previsibilidad y estabilidad de ingreso a los inversores porque es importante el buscar, el ensayar, nuevos modelos de negocio en un contexto en el que los costes operativos de estas tecnologías son mucho más bajos y dificultan diseñar un modelo de negocio que permita recuperar la inversión. Por ello favorecemos que promotores de todos los tamaños grandes, medianos y pequeños puedan participar en el despliegue en igualdad de condiciones y con ello impulsar como decía antes empleo y actividad económica.

Por otro lado, el Real Decreto Ley prepara nuestra legislación actualizándola en base a la nueva normativa europea, para que nuevos modelos de negocio que están demandando ya el despliegue de renovables, y que probablemente sean objeto de atención prioritaria en el plan de recuperación, puedan disfrutar, aprovechar esas oportunidades laborales y económicas ligadas en muchos casos a la innovación, y carentes todavía de una regulación específica. Por ejemplo, dejamos regulado el almacenamiento, sistemas de baterías para almacenar la energía que se produce, por ejemplo en una planta solar, de manera que pueda ser empleada en un momento distinto aquel en el que la energía es producida. También se incorpora a nuestra regulación la hibridación, que permite combinar varias tecnologías renovables en una misma ubicación, por ejemplo solar y eólica, y con ello ahorrar costes de red, minimizando el impacto ambiental, pudiendo aprovechar al máximo el terreno ya ocupado. También introducimos aquellas precisiones, aquellos cambios que hacían imprescindible ser integrados en nuestro marco regulatorio tras ese plan de movilidad que ustedes conocieron la semana pasada. De hecho, todo ese impulso a una transformación en la industria de la movilidad, necesitaban de varias

disposiciones importantes que han de ser incorporadas en norma con rango de ley. Por ejemplo, el incremento desde el 12 al 25% de las bonificaciones en el Impuesto de Sociedades a las actividades de innovación tecnológica, en plantas industriales, por tanto de la industria del automóvil y sus componentes, la libertad de amortización durante los años 20 y 21, o la posibilidad de utilizar hasta 100 millones de superávit municipal para la adquisición de vehículos de bajas emisiones, junto con otras disposiciones relativas a la promoción de la movilidad eléctrica, como puede ser el impulso a las infraestructuras necesarias para crear estaciones de recarga ultrarrápida en las carreteras, autovías y autopistas, un elemento fundamental para impulsar, otra importante palanca. El Real Decreto Ley declara de utilidad pública las infraestructuras asociadas a estos nuevos puntos de suministro. Por otro lado, damos pasos para garantizar que los proyectos renovables lleguen a zonas en las que se van a producir cierres de centrales de carbón que ya no son sostenibles económicamente, asegurando que la transición sea justa, permitiendo la reactivación de la capacidad de acceso de cada nodo en las zonas de transición justa.

Y en relación con los efectos de la COVID-19, incluimos algunas medidas para garantizar la liquidez del sistema eléctrico, al que se inyectará el superávit que se logró el año pasado y acompañaremos a algunos agentes del sector, como pueden ser las PYMES comercializadoras, que tendrían dificultades en esta contribución. Incluimos también, dado el impacto que ha tenido en el precio de la electricidad, la crisis sanitaria, medidas específicas para que los cogeneradores, los gestores de lodos y de residuos, cuenten con una retribución recalculada, dado que el precio del mercado eléctrico se vio desplomado, y el precio del CO2 seriamente alterado, y son las dos variables más importantes que determinaban su retribución. Por tanto, si no hubiera recálculo que cubriera este trimestre podrían encontrar dificultades de liquidez o de viabilidad en sus negocios. En el Decreto Ley también establecemos una obligación de seguir contribuyendo al Fondo Nacional de Eficiencia Energética que si no hubiera caído este año. Esto es particularmente importante, decía antes, inversión en renovables, inversión en eficiencia energética con gran efecto movilizador. En este caso nuestra estimación es que los más de 300 millones destinados a la eficiencia energética industrial el año pasado podrían estar multiplicando por tres su efecto en términos de mejora e inversión en la actividad industrial. Con este Decreto Ley y las normas que emanan de él pensamos que dejaremos listo un marco para avanzar cuanto antes hacia un futuro cien por cien renovable Pero además el Consejo de Ministros ha aprobado algunas otras medidas adicionales importantes relacionadas con el cambio de modelo energético Por ejemplo, hemos autorizado al Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía a que lance una convocatoria de ayudas destinada a energía solar fotovoltaica en Canarias, la convocatoria SolCan, dotada con 20 millones de euros, que ha sido trabajada y consensuada con el sector y el Gobierno canario. O como



saben, al hilo de la aprobación del plan MOVES la semana pasada, la línea de ayudas a la adquisición de vehículos eléctricos y actuaciones de adaptación de las ciudades a la movilidad sostenible, integramos, incorporamos una pequeña modificación puntual para describir explícitamente que los particulares puedan adquirir desde ya mismo motocicletas eléctricas, puedan acogerse a las ayudas, dado que esta posibilidad existía para con los coches y no habíamos incluido por error esta previsión que puede beneficiar a aquellos que necesiten, que quieran adquirir una motocicleta eléctrica. El último comentario que me parece importante destacar es que hemos aprobado un conjunto de decisiones orientadas al impulso de las renovables, que permitirán que esos pilares de la Revolución Industrial que está ocurriendo ya y de la que España puede beneficiarse, como decía antes, puedan acompañar, facilitar, no solamente la reactivación económica del país sino estar bien posicionados, bien preparados, para una recuperación, que además de ser verde, contará, esperemos, con el espíritu con el compromiso de impulsar un modelo de prosperidad en el que la renovación, la innovación en el ámbito industrial, asociado a los bienes de equipo verdes, de transición, es uno de los pilares fundamentales, no solamente en España, sino en el resto del mundo. Muchas gracias.

**Portavoz.-** Muchas gracias de ser presidenta y quedamos a la prensa de la cuestión o de las

**Secretario de Estado de Comunicación.-**Bueno muchísimas gracias a todos por estar, nos unimos a la satisfacción de las ministras por vuestra presencia, todo parece algo normal, permitirme que os diga simplemente unas cosas, ahora ya damos paso, pero sin embargo estamos en la nueva normalidad, veis que llevamos mascarillas, estáis en sitios ya asignados, veis unas pegatinas de “prohibido” para mantener las distancias, no podemos todavía utilizar las cabinas, como sabéis, de tal manera que cuando acabe el trabajo o seguís rematando vuestras crónicas de donde estáis o si no tendréis que abandonar la sala. También os ruego, porque, de hecho, ministras, sabéis que en los últimos días han venido menos personas y nos hemos levantado algo parecido a un corrillo ha habido, pero hoy os ruego no podemos arremolinaron en torno a ellas. En cualquier, caso si tuviera que decirse, después de las preguntas nos podemos quedar en nuestro sitio, pero no podemos hacer un círculo en torno a la ministra portavoz y hoy a la vicepresidenta, ¿les parece? Bueno, comenzamos con las preguntas.

Por ejemplo, en Televisión Española con María Rodríguez

**P.-**Qué tal buenas tardes ministras

**Mi pregunta es para la ministra portavoz. Tras los rebrotes que estamos viendo en Lleida, también en Huesca, en el hospital de Valladolid, por ejemplo. Quiero**

**saber si el Gobierno tiene sobre la mesa, si se está planteando ahora mismo, la posibilidad de reactivar el estado de alarma, no ya en todo el país, pero sí en zonas concretas. Esa es la primera pregunta, si ahora mismo lo están estudiando esa posibilidad y la segunda si están trabajando en una reforma legislativa como acordaron con Ciudadanos, para que exista la posibilidad de confinar a la población, de restringir la movilidad, sin tener que acudir al estado de alarma. Gracias.**

**Portavoz.** - Sí mucha gracia María a gusto de verte, igual que al resto de compañeros y de compañeras. Decirte con absoluta claridad que afortunadamente el proceso de desescalada ha permitido que el sistema sanitario y fundamentalmente en el entorno de la atención primaria, que es el protagonista a la hora de prevenir y detectar los rebrotes, esté realmente con una musculatura fuerte para poder detectar aquellos casos sospechosos o personas que presentan síntomas, el estudio de los convivientes, las medidas de aislamiento si proceden, de cuarentena, y por supuesto la comunidad autónoma que mantiene sus competencias en relación con cuáles son las medidas a adoptar en materia de salud pública. Ya habéis visto que en algunos lugares los propios gobiernos autonómicos han empezado a transmitir que, digamos, las actividades que están autorizadas serían asimiladas a las que durante el Estado de Alarma pertenecieron a la Fase II. Significa esto que podría haber limitaciones al ocio nocturno, o puede haber limitaciones a la apertura, a los aforos de determinado entorno, comercio o terraza, lugares donde frecuentan las personas. Decir también, con la misma claridad, que el Gobierno no está estudiando ni en el corto ni en el medio plazo volver a decretar el Estado de Alarma. Afortunadamente la situación epidemiológica que vamos conociendo todos los días, permiten afirmar que en este momento la pandemia está controlada, que sigue la evolución que se preveía, y que por tanto, cada vez asistimos pues, a un número menor de contagios, de personas fallecidas, y que por tanto la aparición, que nunca se ha descartado y que es más, puede ser y es bastante probable que se produzca, de rebrotes esporádicos, que aparezcan en zonas concretas, existen los instrumentos necesarios para poder acotarlo, limitarlo, y que no haya una transmisión del virus más allá de ese entorno que se tiene en ese momento localizado. Así que no tenemos en mente la aprobación del Estado de Alarma. Lo que sí siempre hemos dicho, y seguimos manteniendo, es que si la situación sanitaria global del país cambiara de forma realmente importante, de forma drástica, circunstancia que no está en este momento ni en nuestra expectativa, ni en los datos que vamos conociendo, como ha hecho anteriormente, el gobierno activaría todos los mecanismos normativos que tiene a su alcance para frenar la transmisión del virus. Insisto que esa circunstancia no existe en este momento, y ojalá ese peligro o esa situación se aleje por siempre, porque tengamos ya una vacuna que nos permita atender todos los problemas sanitarios con cuidado, que ya serían definitivo, pero no está previsto aplicar ningún otro tipo



de norma que no sea la estrictamente que el Gobierno autonómico tiene encomendada.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Inma Carretero de la cadena SER

**P.-Gracias. Portavoz, sobre lo que le ha preguntado María, me gustaría que me concretara si hay algún avance en las reformas legislativas que en su día planteó el gobierno, que además llegó a un acuerdo con Ciudadanos, para trabajar en esa línea, sobre qué leyes, en qué dirección y con qué plazos, para que pudieran ser aplicadas en algún momento. Y luego una pregunta que ya es casi un clásico. Ayer Esquerra Republicana de Catalunya les dijo “no” a un decreto del Gobierno. Hoy fuentes del Gobierno, que atribuyen esta posición al clima preelectoral en Cataluña, pero no parece que antes de la negociación de los presupuestos se vayan a celebrar las elecciones en Cataluña. Me gustaría saber si el Gobierno cree que, en este momento, sigue creyendo que es posible sacar adelante las cuentas con su socio de investidura de Esquerra o si va a apostar más por otra alternativa como la de Ciudadanos.**

**Y a la vicepresidenta quería preguntarle ella ha estado en las negociaciones con las comunidades autónomas en la desescalada, me gustaría saber si cree coherente los planteamientos que está haciendo en este momento la Comunidad de Madrid con los que hacía en las negociaciones de la escalada para pasar de fase, teniendo en cuenta también la situación de la epidemia en los dos momentos. Gracias**

**Portavoz.** -Repito Inma, que gusto de veros otra vez por aquí, se lo diré y ya no lo diré al resto de compañeros dense ustedes por saludados, y decir que en relación con la pregunta qué es verdad, que antes también me la comentó María. El Gobierno siempre ha tenido claro que las reformas legislativas que se puedan plantear en el marco de la legislación ordinaria son limitadas y tienen un alcance bastante restringido, y eso siempre lo hemos transmitido y lo hemos tenido claro, porque cuando se trata de limitar derechos fundamentales de las personas, el marco jurídico más garantista y que tiene digamos, los mayores controles del gobierno por parte del Congreso de los Diputados, ante un hecho tan grave como limitar un derecho fundamental, se llama Decreto de Alarma. Por tanto, no hay ningún sustitutivo del Decreto de Alarma. En un caso hipotético, que no está encima de la mesa, que ojalá se haya ahuyentado de forma definitiva, para poder sustituir una norma por otra norma, más allá de poder mejorar en ese marco legislativo las actuaciones que básicamente los gobiernos autonómicos, y en algunas ocasiones el Gobierno de España, de la mano del Consejo Interterritorial, que fue uno de los compromisos que asumimos y que se está trabajando en la Mesa de Reconstrucción, se puedan incorporar al ordenamiento vigente. Pero no debemos engañarnos, porque no se puede sustituir esa falta de derecho fundamental, o esa

limitación de un derecho fundamental, por una legislación ordinaria que un Gobierno acuerda o asume sin el concurso y la participación del Congreso de los Diputados, tal como está definido en este momento, el ordenamiento del Decreto de Alarma en nuestra Constitución, con todas las garantías, para que nadie abuse o utilice de forma indebida una herramienta, que ustedes podrán entender perfectamente, que tiene que tener para este Gobierno todas las garantías de que se aplica con absoluta justificación, con claridad y sobre todo con control del Congreso de los Diputados, que es a quien corresponde en última instancia adoptarla o no adoptarla. Si eso se produjera por una legislación ordinaria significaría que es el Gobierno en solitario es el que evalúa, el que de alguna manera aproxima cuál tiene que ser la situación, y el que la dictamina, el que la dicta, cosa que entendemos que podría adolecer de una cierta garantía democrática constitucional, como acabo de mencionar.

En relación con la posición de Esquerra Republicana de Catalunya. Nosotros seguimos insistiendo, y yo creo que se hace mucho más agudo a medida que pasan los días, que toca el momento de la unidad del conjunto de las fuerzas políticas. Yo me pregunto si no es ahora cuándo este país merece que las formaciones políticas nos pongamos de acuerdo para poder tener unas cuentas públicas, una legislación, una capacidad de construir todos de la mano, arrimando el hombro, el futuro del corto, pero también del medio plazo de nuestro país. Y en este sentido nosotros vamos a seguir insistiendo, tanto a Esquerra Republicana de Catalunya, al Partido Popular, a Ciudadanos, a JuntsxCat, a todas las formaciones políticas, que no es el momento de las diferencias ideológicas, que no es el momento de incorporar a los debates cuestiones que nada tienen que ver con la urgencia que vive el país, como son las materias relativas a la reconstrucción, a la fortaleza del sistema sanitario, a la capacidad de tener una posición única en Europa, todas ellas imprescindibles para que tengamos los recursos suficientes para salir fortalecidos de esta situación. Y el segundo comentario que quería hacer a propósito de su pregunta es que tampoco es el momento de estar más pendiente de quien hace una propuesta que del contenido de la propia propuesta. Y digo esto porque en los últimos días escuchamos de algunas formaciones políticas que por motivos que no tienen que ver con el contenido, por ejemplo, del Decreto de Nueva Normalidad, o con los contenidos que en el futuro se van a debatir, que porque no se ha hablado en un primer momento, o por algún otro motivo, que nada tiene que ver con la letra, prefieren votar en contra o se prefiere abstener, una formación política. No es el momento de esos detalles, de esas cuestiones menores. Si me permiten la expresión, es el momento de la unidad, y si una formación política está de acuerdo con lo que se está legislando no veo ningún motivo, todo lo contrario, para no apoyar textos que son absolutamente imprescindibles para todos, y me estoy refiriendo al Decreto de Nueva Normalidad, a la posición que planteó Esquerra Republicana de Catalunya en el día de ayer, que parecía compartir la letra del decreto ley, pero tenía



alguna dificultad para poder apoyarlo por motivo de si se había consultado primera o en segunda instancia. Créame que no estamos para estas cuestiones, que necesitamos unidad de todas las formaciones políticas, poner la proa en la reconstrucción de nuestro país, en la vulnerabilidad de personas que necesitan más que nunca del Estado, y que en esa tarea vamos a seguir implicados.

**Sra Ribera.-** Muchas gracias Inma, un gusto un gusto verte también. Yo creo que la principal incoherencia o dificultad en relación con la Comunidad de Madrid se produjo ya el día en el que por la mañana la presidenta de la Comunidad de Madrid explicitó que consideraba que no se daban las circunstancias para pasar a la fase 1, y cuatro horas más tarde pidió pasar a fase 1 por razones de reactivación económica. Yo creo que los mensajes hoy en estas circunstancias siguen siendo los mismos, fundamentalmente en comunidades que tienen todavía por delante el desafío de consolidar muchas de las premisas, de los pasos que nos han ido permitiendo avanzar fase a fase. Me parece que la capacidad de detección temprana de posibles positivos, la capacidad de rastreo, la capacidad de aislamiento, el fortalecimiento del sistema sanitario, incluida la atención primaria, y el insistir en mensajes de prudencia para con la población en general, siguen siendo cuestiones y recomendaciones fundamentales para cualquier responsable autonómico o para cualquier responsable institucional, incluida una capacidad de recuperación económica con prudencia, como decía antes, en el mensaje que hemos escuchado esta semana, sobre todo, aquellos relacionados con el paso por los aeropuertos o el paso por Barajas. El decreto ley incluye algunas referencias explícitas en su disposición adicional sexta, que amplían lo ya incorporado en el Decreto Ley 21 2020 de 9 de junio, incorporando de manera expresa los controles sanitarios en los aeropuertos, que incluye la toma de temperatura, el control documental, y el control visual del estado del pasajero, pero también reforzando el control en el punto de entrada o en el punto de partida de la persona que se embarca en un avión, con un formulario de salud específica. Yo creo que la aplicación de los estándares internacionales y europeos en nuestros aeropuertos y en nuestros puertos de entrada es una garantía importante y es lo que estamos haciendo. Ni más ni menos. Evidentemente, si en un determinado momento se detectara un posible caso positivo, como decía antes, lo fundamental es tener una capacidad de reacción rápida de rastreo, y de aislamiento. Por tanto, yo creo que, como decía, el mantenimiento de los mensajes, de las recomendaciones más importantes, sigue siendo aquello más recomendable para cualquier institución pública.

**Secretario de Estado de Comunicación.** - Marisol Hernández, de El Mundo.

**P.- Yo quería preguntarle a la ministra Portavoz dos cuestiones. Sobre el tema de restringir la movilidad o no puntualmente. Hay cierta discrepancia con el**

**Gobierno de Aragón, que asegura que ellos no tienen competencias, usted aseguraba ahora que se podía hacer. La propia vicepresidenta también lo decía esta mañana y ponía el ejemplo de Igualada, pero Aragón mantiene que no hay competencias, en la legislación ordinaria para poder hacerlo, sí nos podría resolver esta duda. Y luego quería también que si nos podría hacer una valoración sobre la reunión que mantuvo el expresidente Zapatero con el exsecretario general del PP Teodoro García Egea, si las relaciones entre el PP y el gobierno necesitan un mediador. Y luego también preguntarle en qué punto estamos, porque la semana pasada, es verdad que daba la impresión de que había ciertos gestos de acercamiento por parte, incluso de ambos, y hoy usted está pidiendo que no obstaculicen el trabajo del Gobierno de España o los intereses de Gobierno de España en Bruselas.**

**Y luego por último, una cuestión que tengo, la duda en las reformas sanitarias que se van a realizar, van a salir del marco de la Comisión Parlamentaria de Reconstrucción, y si es así como parece, que se apunta, cuál va a ser el mecanismo, la forma de abordarlo, porque cada partido, cada grupo va a plantear sus conclusiones, si ya se abra un negocio previamente y en esas conclusiones habrá un mínimo de acuerdos y tendremos que esperar a una negociación posterior, si nos podría un poco aclarar esto.**

**Portavoz.-** Pues muy brevemente, voy a intentar dar respuesta a las cuestiones. En primer lugar, decir que evidentemente, si hay alguna duda o hay alguna cuestión a aclarar con el Gobierno de Aragón, no tengo tampoco yo ninguna preocupación, ni duda, de que se pondrán en contacto el Ministerio de Sanidad con la comunidad autónoma. El contacto del ministro Illa con los consejeros autonómicos es permanente, es continuo, no ha acabado, porque haya finalizado el Decreto de Alarma sigue habiendo una coordinación institucional bastante fluida, y por tanto aclararemos todos los extremos en que haya alguna discrepancia o alguna duda con el Gobierno de Aragón. Si decir, que la legislación actualmente vigente lo que permite es limitar la movilidad para grupos muy reducidos, en entornos muy reducidos, y además saben ustedes que esa limitación conlleva también la autorización judicial para poder para poder desarrollarla. Pero seguro que el Gobierno de Aragón tiene en mente alguna cuestión que en este momento no sé exactamente cuál es, pero que podremos aclarar sin ningún tipo de duda.

En relación con lo que me preguntaba respecto al Partido Popular, o a las conversaciones mantenidas con ex presidentes, con líderes actuales del Partido Popular, respetando por parte del Gobierno como no puede ser de otra manera, todas la opiniones y todas las reuniones que se celebren por parte de personas que tienen toda la autorización, la libertad para poder desarrollarlo cuanto malo, este presidente que siempre sus opiniones y sus comentarios son interesantes para este





gobierno y para el propio presidente Sánchez. Decirle que en este momento el país, yo creo que hace una exigencia de entendimiento, de concordia al conjunto de los grupos políticos, a los dirigentes que tenemos responsabilidades públicas y de alguna manera tenemos que aprender del ejemplo que nos ha dado la sociedad española que, de forma unánime y de forma disciplinada, se confinaron para poner a salvo su vida, pero no nos olvidemos que también para proteger la vida de los vecinos o de las personas que pudieran resultar más vulnerables. Y creo yo también, en mi opinión, que, en este momento, en el que ha sido una operación de salvamento de nuestro país, tanto en la parte sanitaria como en la parte económica, lo está haciendo en este momento, no se puede entender que alguien o que una formación política que ame a nuestro país esté en contra de la defensa de los intereses de España dentro o fuera de nuestras fronteras. Antes se preguntaba y me hacía esa cuestión en voz alta, qué tiene que pasar en un país para que el principal partido de la oposición colabore, arrime el hombro, presente propuestas, de alguna forma, que vayamos todos a una, a intentar levantarlo, después de una caída tan importante del PIB y de haber perdido miles de vidas humanas, en una situación de pandemia que ha sido una auténtica catástrofe. Yo creo que en un terremoto, en una situación de un seísmo, una aguas torrenciales, en cualquier catástrofe que ustedes se puedan imaginar, no se podría entender que el principal partido de la oposición de un país esté jugando a la contra, o no apoye las decisiones que se hacen y que se toman por parte de un gobierno, cuanto más en una pandemia sanitaria, que lo que pone en peligro, es justamente, la vida de las personas más vulnerables. Por eso algunas veces yo me pregunto cuando escucho declaraciones del Partido Popular, en el día en cuestión, cual es la apariencia que ha adquirido el Partido Popular, porque para poder proponer acuerdos, o tender la mano, hay que ser creíble, hay que ser leal, no se puede un día proponer que se puedan llegar a acuerdos, al día siguiente pues achacarle, con mentiras, con falsedades, cuestiones al Gobierno de España, creo que eso no se sostiene y el señor Casado en algunas ocasiones, cuando hay comicios electorales a la puerta, cuando hay elecciones, concretamente ahora que estamos ante las elecciones gallegas y las elecciones del País Vasco, se maquilla de persona moderada y supuestamente intenta transmitir que está intentando dar o plantear pactos sobre materias o sobre cuestiones en las que el Gobierno ya había ido admitiendo alguno de las condiciones que el Partido Popular puso, como por ejemplo que el debate sobre la reconstrucción se produjera en el Congreso de los Diputados en vez hacerse en el marco de Moncloa, que es donde previamente el Gobierno había puesto el interés. Por eso le insisto, no es tan importante cuáles son las declaraciones concretas que hace un líder político, si el señor García Egea se reúne o no con el señor Zapatero, porque entienda, a ese juego, el Gobierno de España no se va a prestar. El Partido Popular quiere transmitir un esquema mental, insisto, que este Gobierno no va a aceptar, lo que es obvio y lo que es claro es que tienen que ellos definirse si definitivamente van a arrimar el

hombro para sacar a este país de la situación de pandemia sanitaria, y la situación de crisis económica que la misma ha conllevado. Esa es la respuesta que tiene que dar el Partido Popular y no una mañana proponer una cuestión, al día siguiente por la tarde proponen otra, porque entienden que ahora que se acercan las elecciones en dos comunidades autónomas, el perfil duro, el perfil intransigente, el perfil frentista que ha tenido el Partido Popular en ese frente del no, con sus compañeros de Vox, no parece que tiene gran aceptación por parte de la sociedad, y ahora se inventan una serie de cuestiones, e intentan aparentar una moderación, pero que no se corresponde con el día a día, y ustedes lo verán, y lo podrán ver mañana mismo en la sesión de control, en la que todos los días asistimos los martes a una posición un poco más moderada, y los miércoles a una situación de absoluto frentismo del líder de la oposición contra el presidente Sánchez, así que espero que ellos se aclaren que son los que tienen que decidir si definitivamente su propuesta la van a poner en la mesa de reconstrucción, que es el lugar donde tenemos que acordar, que tenemos que pactar, o se trata simplemente, si me permiten esa expresión, del postureo político que el Partido Popular acompaña cuando hay celebración de elecciones, intentando dar una apariencia de moderación que no se corresponde con la realidad, no se corresponde con el día a día, porque siguen instalados en el no.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Irene Castro de El Diario.es

**P.-** Hola qué tal, buenas tardes. Yo le quería preguntar a la vicepresidenta a cuánto estima que va a ascender el déficit tarifario de electricidad este año y para la portavoz le quería preguntar cómo va la negociación de los ERTE, qué elementos quedan por cerrar para lograr un acuerdo y cuándo se llevará al Consejo de Ministros esa prórroga, porque caducan en las condiciones actuales el próximo martes.

También le quería preguntar, a raíz de la declaración de apoyo al colectivo LGTBI, que han aprobado hoy, hay un argumentario reciente del Partido Socialista que se mostraba en contra de la autodeterminación de género, le quería preguntar si está de acuerdo el Gobierno con eliminar los requisitos médicos que se exige a las personas trans para poder cambiar su sexo en los registros, y en el caso de la ley que van a impulsar dentro de poco, si el Gobierno va a incluir la autodeterminación de género en esa ley.

**Y por último le quería preguntar qué opinión le merece al Gobierno que un empresario financiará con más de 200000 euros la luna de miel de los Reyes**

**Sra. Ribera.-** Muy bien pues muchas gracias Irene por la pregunta. La verdad es que contestar esa pregunta en este año va a ser un poco complicado. En este momento yo creo que la crisis del COVID lo que ha hecho ha sido alterar de forma



importante la estimación de ingresos y gastos del sistema. Sabemos que la demanda de electricidad se ha desplomado alrededor de un 20% durante los meses más agudos de la crisis, durante el confinamiento, y aunque se va recuperando, todavía estamos un 10% por debajo de lo que venía siendo habitual. Por eso precisamente. lo que hacemos es habilitar la aplicación del superávit ligeramente por encima de los 1000 millones de euros, tanto para cubrir los desajustes temporales de este período, como en su caso, las desviaciones transitorias sobre la base de las liquidaciones provisionales, que tenemos tanto en el ejercicio 2019 como en el ejercicio 2020. Es obvio que tenemos que estar muy pendientes, muy al tanto, es obvio que tenemos que ir pensando en un sistema que nos permita dar respuesta a una transformación muy importante que está viviendo ya nuestro sistema eléctrico, cada vez más eficiente y cada vez, con costes operativos más bajos, cuando en realidad, el sistema clásico, el sistema que hemos tenido hasta ahora, estaba pensado para un sistema de precios altos y de gran facturación, asociado a una muy buena parte de consumo. Por lo tanto, creemos que con esto, por ahora, estamos haciendo lo que debemos, es una gestión responsable sin trasladar al consumidor ese sobrecoste provisional, mientras seguimos de cerca cómo evoluciona el sistema eléctrico y en su caso, si es necesario, iré incorporando medidas estructurales para la transformación del modo en el que cubrimos los costes los costes fijos.

Portavoz.- Si, Irene, y en relación con las diferentes cuestiones, yo quiero transmitir mi convencimiento de que vamos a llegar a un acuerdo en el marco del diálogo social para seguir protegiendo a nuestro tejido productivo, y seguir protegiendo la Renta de las personas trabajadoras, que en este momento tienen una suspensión temporal de empleo, o que tienen que realizar algún ajuste horario para poder mantener el nivel de empleo en nuestro país. Ustedes conocen perfectamente la máxima de que cuando se está en plena negociación no suelen hacer declaraciones respecto a cuáles son las materias que nos separan o las materias que nos unen, pero estoy convencida de que antes del martes que viene se podrá llegar a un acuerdo, y el Consejo de Ministros no tendrá ningún problema en convocar una reunión extraordinaria, si así se aconseja, para poder aprobar aquello que en el marco del Diálogo Social definitivamente entre todos hayamos conseguido. Y de entrada yo quiero agradecer el esfuerzo, el compromiso, el sacrificio de los agentes sociales, empresarios y organizaciones sindicales, que desde el comienzo de esta pandemia han estado trabajando sin descanso para que este país pueda tener materias de reconstrucción, básicamente en el ámbito laboral, que es la materia de su más estricta competencia, pues que haya hecho que los niveles de salida de la crisis que tenemos en este momento en relación con el desempleo, con la caída de la recaudación, con la caída del PIB, sean esencialmente distintos de los que se produjeron en otras situaciones económicas, en donde la salida también fue radicalmente distinta. Me estoy refiriendo, como ustedes bien conocen, al

mecanismo de los ERTes, que en este momento estamos hablando de cómo y de qué manera se tiene que prorrogar, y sobre qué parámetro se tiene que determinar.

En relación con la segunda pregunta, transmitirle también que yo creo que este gobierno o los partidos que componen este gobierno son partidos referentes en la lucha feminista, son partidos referentes en relación con el derecho de las personas LGTBI a sentirse, a expresar, a manifestar todo lo que tiene que ver con su expresión y su orientación sexual, tiene que ver en definitiva con la conquista de los derechos y las libertades. Comentaba anteriormente que dentro de unos días hacemos 15 años que el Gobierno de España, liderado por el partido socialista, aprobará, como uno de los pocos gobiernos en el mundo, el matrimonio entre personas del mismo sexo. Y saben ustedes la importancia que tiene y que tuvo el conceder derechos transversales iguales para todos, con independencia de cuál sea nuestra inclinación sexual o de cuál sea la orientación que cada uno haya decidido, desde el respeto a todas las creencias y a todas esas orientaciones. Es por ello que esos son los elementos fundamentales que creemos que hay que preservar dentro de esa lucha, y tiempo habrá a lo largo de la tramitación de los proyectos de ley, pero en ningún caso, ninguno de esos temas en el día de hoy, puede de alguna forma no dar el protagonismo a las personas transexuales, a la persona LGTBI, a todos aquellos que con motivo del Día del Orgullo van a manifestarse, este año de forma virtual, para reivindicar la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a todos y a todas, no sólo en España sino en otras partes del mundo, donde todavía se persigue a las personas por su condición sexual, cuestión que seguiremos combatiendo con toda nuestra fuerzas.

En relación con lo que me planteaba, el Gobierno no dispone de ninguna información que permita ni dar consistencia, ni confirmar la noticia que usted comentaba. Siempre decimos que es evidente que la Casa Real tiene que responder en alguna materia, con algunos elementos, con su voz propia, tiene autonomía de comunicación, y por tanto nos dirigimos en ese entorno, no tenemos mucho más que avanzar. Respecto a esa información que se ha publicado y en todo caso, todas las cuestiones que tienen que ver con la justicia, que en el caso de su pregunta, pero sí de otra relativa a la familia real, como siempre colaboración por parte del Gobierno y no tengo nada más que añadir

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Roberto Prieto de El Español

**P.-** Hola qué tal ministras, buenas tardes Quería preguntarle a la ministra portavoz dos cosas. Me gustaría que abundará un poco más en la posición del Gobierno con respecto a la posición del principal partido de la oposición. La semana pasada hubo una carta conjunta de los partidos, de los grupos políticos en el Parlamento Europeo, que incluyó a los socialistas, a los populares, a los liberales e incluso la Izquierda Unitaria, que no suele unirse a



**estas iniciativas, para impulsar la negociación dentro del Consejo Europeo del día siguiente. El Partido Popular ha ofrecido su voto favorable incluso para el Decreto de Nueva Normalidad del jueves y ha habido una oferta explícita del presidente Pablo Casado para llegar a acuerdos de pactos puntuales, en el aspecto económico con el Gobierno. Me gustaría que me aclarara a que actitud concreta del PP acude al Gobierno para calificar la posición de los populares de un ataque de manera inadmisibile a los intereses de España.**

**La segunda pregunta esta es más concreta, nos gustaría que aclarara si el Gobierno está de acuerdo con la reforma de la Ley de Secretos Oficiales que propone el PNV, y que se vota esta tarde en el Congreso, que desclasificaría secretos, e incluso de la época de los GAL y del 23-F. Si, gracias.**

**Portavoz.-** Si Alberto, en relación con la primera cuestión. Mire yo creo que es gravísimo que el Partido Popular, el principal partido de la oposición haya estado trabajando en Europa en contra de los intereses de España. A mí me parece gravísimo, en un momento de salvamento de nuestro país, en un momento en donde estamos todos arrojando el hombro para salvar vidas, en un primer momento, y ahora para salvar nuestra economía, nuestro tejido productivo, las rentas de las personas trabajadora, la situación de las personas vulnerables, yo creo que es un hecho que tiene pocos precedentes ese trabajo contra los intereses de un país. No conozco ninguna oposición de ninguno de los países de la Unión Europea que tenga un comportamiento similar en el conjunto de las negociaciones que se están produciendo en Europa. En este momento toca defender los intereses de nuestro país, toca por supuesto no estar pidiendo condicionalidades para los fondos que se plantean por parte de Europa, ante una supuesta desconfianza que el Partido Popular quiere lanzar respecto a la gestión de este gobierno o respecto a los intereses que representa este gobierno. Nosotros necesitamos, es urgente que llegue la ayuda europea, somos de los países más castigados por esta pandemia, por tanto, nuestra caída del PIB es más profunda, es más acusada que en otros países vecinos. Tenemos que recuperarnos lo antes posible y necesitamos la construcción europea para recuperarnos, y ahora nos encontramos con que el principal partido de la oposición va a hablar mal de España ante Europa, va a pedir que se le pongan condiciones, pero es que el propio señor Feijó en una entrevista durante este fin de semana dijo que había que poner condiciones financieras porque no sé exactamente qué palabras utilizó, pero dejó caer que no se fiaba de la capacidad de gestión económica de este gobierno, de gestión financiera. Yo créanme que les diga, que no he visto cosa igual y que me parece inadmisibile, que en este momento donde todos los españoles están trabajando para intentar aportar lo mejor de sí mismos, nos dediquemos, se dedique el principal partido de la oposición a trabajar contra los intereses de España en Europa. Por eso me refería a que, para poder ser creíble, para poder ser leal, para de alguna manera que se

tenga en consideración aquello que uno verbaliza o que uno plantea, hay que ser coherente y los hechos tienen que acompañar las palabras. No se puede estar hablando de querer tender la mano cuando uno por detrás, insisto en algo tan importante como la ayuda europea, está planteando dudas o está hablando con los países para que se planten condicionalidades en la posición europea. Si el gobierno, perdón si el Partido Popular rectifica, nosotros nos alegraremos, y nosotros lo invitamos a que rectifique esa posición inadmisible, en la defensa de los intereses colectivos. Imagínense ustedes qué hubiera ocurrido si en algún momento en una situación de catástrofe sin paliativos el principal partido de la oposición cuando gobernaba el Partido Popular se hubiera puesto en contra o hubiera estado trabajando contra esos intereses por parte de España en la Unión Europea. A eso es a lo que me refería. En cualquier caso y como siempre digo si realmente, sí sinceramente, sí con absoluta honestidad, sin postures electorales el Partido Popular quiere contribuir, quiere arrimar el hombro, este gobierno estará encantado de tender la mano. Lo hemos dicho siempre, no solo lo hemos mencionado, sino que además pusimos en marcha una comisión de reconstrucción en el entorno y en el lugar que nos pidió el Partido Popular. No es que la comisión de reconstrucción sea idea de ellos, es que este gobierno, desde el principio, quiso diálogo, quiso consenso, capacidad de acuerdo. En un primer momento dijo “el entorno de Moncloa puede ser el adecuado” y cuando el Partido Popular puso como condición que fuera en el Congreso de los Diputados, los partidos que sustentan este gobierno y el presidente Sánchez accedió, de la misma manera que cuando hemos hablado de trabajar para hacer una evaluación de cómo ha sido el comportamiento de los sistemas sociales, sobre todo el sistema sanitario durante la pandemia, y el Partido Popular ha pedido que la Cámara Alta, también el Senado, participe de ese debate, no ha habido ningún problema por parte del presidente Sánchez en aceptar una comisión mixta por las dos cámaras que permita profundizar en esas cuestiones. Siempre vamos a tender la mano, pero exigimos sobre todo una respuesta leal, una posición que sea coherente. Los hechos con las palabras y básicamente, que ninguna formación política de este país critique a España fuera de nuestras fronteras o ponga en duda la solvencia de nuestro país y la solvencia del Gobierno o la capacidad que tengamos de ejecutar, de desarrollar fondos europeos que son imprescindibles para la recuperación de nuestro país

**Sra Ribera.-** La Ley de Secretos Oficiales.

**Portavoz.-** Yo decirle y creo que también hemos sido muy claros en estos últimos días. Se trata de hechos que ocurrieron hace más de 30 años, los que de alguna manera auspiciaban o inspiraban a algunas formaciones políticas a pedir una comisión de investigación, unos hechos que tuvieron la sentencia judicial que tuvieron, también las responsabilidades políticas correspondientes en aquel momento y en aquella fecha donde se juzgaron estos hechos. Este gobierno está en



la tarea de la reconstrucción. Esa posición les corresponde a los grupos políticos. Evidentemente no es una materia que se haya abordado en el marco del Consejo de Ministro, pero si me permiten, sí quiero transmitirle el orgullo de este Gobierno de haber podido comprobar sobre el terreno con motivo de esta pandemia, los logros tan importantes que se consiguieron en la democracia, que se consiguieron en nuestro país de la mano de presidentes como el presidente González, que fue el que impulsó la Ley del Sistema Sanitario, la ley de una sanidad pública universal, gratuita, que ha permitido ahora, muchos más años después salvar tantos miles y miles de vidas, a la educación, o la entrada de España en Europa, elemento imprescindible para que en este momento también podamos salir fortalecido de esta situación de crisis y creo que con ello contesto a esa pregunta.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Incorporamos a la rueda de prensa también medios que por razones geográficas, organizativas no pueden estar en la sala. Hoy por ejemplo participa con texto por videoconferencia y creo que puede preguntar sobre el redactor Miguel Mora,

**P- Buenos días qué tal. Bueno quería preguntarle a la ministra portavoz un par de cuestiones que ya le pregunté la última vez que intervinimos. Una es qué sabemos del impuesto a las grandes fortunas, cómo está este asunto. Hemos visto que hay 20000 millones de ganancias durante la crisis en estos dos meses, y la pregunta es si este impuesto, que está en el programa de gobierno, está reñido con el acercamiento a Ciudadanos para aprobar los presupuestos o para negociar los presupuestos.**

La otra es sobre la regularización de los inmigrantes. Si hay posibilidad de que esto se produzca o no, si el Gobierno lo está estudiando.

Y la tercera cuestión se la quería plantear a la ministra de Transición Ecológica, puesto que ella ha conocido bien la actuación de las comunidades autónomas. Estos días hemos leído, llevamos varios meses leyendo cosas tremendas sobre lo que ha pasado en las residencias, el 72% de los muertos en España se han producido en residencias. ¿Está planteando el Gobierno algún tipo de medida para renacionalizar las residencias, para cambiar el modelo sociosanitario? ¿Hay algún tipo de planteamiento en ese sentido? ¿Se van a auditar las empresas que han cometido, digamos, faltas en este asunto?  
**Muchas gracias**

**Portavoz.-** Creo que la última la última palabra no la hemos escuchado pero creo que ya no acaban vinculada tanto agradecimiento en la participación. Yo decir, Miguel que no tenemos ninguna novedad respecto a las declaraciones que formulé los pasados días en materia de fiscalidad. Saben ustedes que en el acuerdo programático, que los programas electorales de las formaciones políticas que

componen este gobierno, hay un claro convencimiento de que en nuestro país hay margen fiscal para poder incrementar nuestra capacidad de recaudación, siete puntos de diferencia tenemos con los países de nuestro entorno. También por supuesto, esos puntos se acompañan de nuestras políticas de gasto, también en torno a 6, 7 puntos de diferencia respecto al gasto público con otros países de nuestro entorno, y por tanto tenemos que explorar un margen que haga que aquellos que más tienen, o aquellos que más ganan, puedan aportar proporcionalmente en mayor medida, para que todos podamos recibir, en función de nuestras necesidades. Sobre todo, cuando una de las conclusiones sin duda, que van a salir de la Mesa de Reconstrucción o de la Comisión de Evaluación del Sistema Sanitario, es la necesidad de reforzar de manera adecuada nuestros sistemas públicos, que son garantistas, que dan seguridad, y estamos hablando del sistema educativo, del sistema sanitario por supuesto, de la dependencia en su vertiente residencial, o en su vertiente de atención a domicilio, o estamos hablando del sistema de pensiones. Quiero decir que es obvio que este país necesita evidentemente ir escalando, esa capacidad de mayor margen para poder emplearla en las garantías para que todos los ciudadanos, al menos en lo básico podamos ser iguales. Las cuestiones en las que podemos tener alguna diferencia entre lo que plantean otras formaciones políticas respecto a la fiscalidad, yo deseo y espero que se pueda discutir en el marco de la comisión de reconstrucción. En este momento más inmediato, puesto que las reuniones están previstas y las conclusiones, para estos próximos días y ojalá de ahí se desprendan algunas medidas unánimes o al menos que cuenten con gran consenso, para que podamos tomar nota en el Gobierno y que puedan ser también inspiradora de las nuevas cuentas públicas.

En relación con la segunda cuestión, respecto a la regularización o las cuestiones relativas a la inmigración, simplemente plantear que estamos en una situación especialmente compleja en la que en este momento el cierre de fronteras en muchos países, ya no solamente conlleva el que el flujo de la población inmigrante sea un flujo ordenado, controlado, que permita realmente que las personas puedan llegar en condiciones adecuadas, puedan producir una integración adecuada en nuestros países, sino que también el hecho de que la enfermedad se pueda transmitir en esos cruces de fronteras es un problema añadido, una preocupación añadida, que tenemos también en nuestro país. En este sentido han visto ustedes, por ejemplo, que el Gobierno de Marruecos ya ha transmitido cuál es su decisión en el corto plazo de tiempo respecto a la frontera con Marruecos, por tanto, los países están tomando decisiones en una materia tan importante como sus fronteras. Los países de la Unión Europea vamos todos a una, pero el resto de países toman sus propias decisiones. Y sin duda este tema agrava también la situación de la llegada de personas de manera ilegal a nuestro país. Circunstancia insisto que se está reduciendo con motivo de que el control de fronteras por motivo de la pandemia en





los países habitualmente emisores de esta persona está siendo mucho más estricto, y, por tanto, la situación de este año es una situación algo mejor de la que se ha producido en años anteriores.

**Sr. Ribera.-** Muchas gracias Miguel por la pregunta. Al respecto quisiera decir tres cosas. La primera de ellas es un mensaje de afecto muy particular, creo que lo que hemos vivido en las residencias ha sido enormemente traumático y doloroso. Evidentemente en primer lugar para los familiares de las personas que han fallecido, muchas veces sin poderse despedir o sin haber tenido noticias o contacto directo durante semanas debido a las limitaciones, a las cautelas con respecto a la tutela, a la inmovilidad de estas personas. Por tanto un enorme cariño, un enorme abrazo para todos los familiares, también para las personas trabajadoras en estas residencias. Creo que en muchas ocasiones ha sido igualmente traumático el estar al pie del cañón en primera fila con unas limitaciones muy importantes con respecto a la capacidad de petición o de respuesta, de apoyo del sistema sanitario, viendo lo que tenían delante con una capacidad muy limitada de aislamiento y de reacción. Me parece que todas estas personas merecen también nuestro cariño y nuestro respeto porque como digo, ha tenido que ser una experiencia tremendamente traumática como lo es para el conjunto de la sociedad.

En segundo lugar, el mensaje es que las residencias son competencia de las comunidades autónomas. Por tanto, debemos tener mucho cuidado con respecto a las propuestas a las que aludías, Miguel. Creo que es importante el que a través de los sistemas de coordinación de intercambio de políticas, coordinación de políticas en el área de Servicios Sociales, haya un diálogo fluido entre los responsables autonómicos y los responsables del Gobierno. Pero es un ámbito competencial de las comunidades autónomas, lo era antes de la crisis, lo ha sido durante la crisis, y lo ha sido después.

Y en tercer lugar con respecto a la cuestión sustantiva, yo creo que es de todos conocido que las personas que viven en residencias representan un colectivo particularmente vulnerable, particularmente vulnerable porque presentan patologías previas, particularmente vulnerable por el nivel o la intensidad de la convivencia, de la proximidad tanto con aquellas personas con las que conviven como con respecto a las personas que las cuidan, que las tienen que las tienen a cargo. Y creo que de cara a abordar esta situación es importante de nuevo hacer la conexión con aquellas medidas a las que aludía antes en respuesta a la pregunta de Inma Carretero. De nuevo un fortalecimiento de la atención primaria, de las camas, de las plazas hospitalarias disponibles en ratio por habitante, una capacidad de reacción rápida, un planteamiento que permita la detección temprana, el aislamiento y la trazabilidad de los contactos es fundamental. Particularmente importante como digo, en colectivos vulnerables que viven en residencias, como hemos visto, que se ha

producido en entornos donde ha sido llamativo el número de personas fallecidas, pero con carácter general, siguen siendo las grandes recetas así que sin duda este es uno de los ámbitos donde tendremos que estudiar, que ver con cuidado de qué manera se puede mejorar la capacidad de respuesta de forma colectiva, sabiendo, insisto, que es una competencia esencialmente de las comunidades autónomas, y donde el marco general de Coordinación del Estado es sobre todo un marco general de Coordinación del Estado, pero donde el protagonismo en la respuesta sigue siendo del Gobierno autonómico. Muchas gracias.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Patricia Arce.

**P.-** Que tal, buenas tardes. Quería preguntarle a la ministra Portavoz, parece que el líder del PP Pablo Casado ha dicho que estarían dispuestos a apoyar el Decreto de Nueva Normalidad, pero que el Gobierno se tiene que sentar con el PP. Va a pedir a Ana Pastor reunirse con el ministro Illa a dos días del debate de ese decreto. ¿Hay margen para negociar con el PP? ¿Están dispuestos a hacerlo? Gracias

**Portavoz.-** Si gracias Patricia. No he visto las declaraciones del líder del Partido Popular. Ya he dicho anteriormente que hay cuestiones que para nosotros siempre, vamos a tender la mano, y por supuesto, la relativa al sistema sanitario, el comportamiento de los ciudadanos, como tenemos que mantener la seguridad. Hemos hablado siempre con todas las fuerzas políticas que no se han autoexcluido, y por supuesto el Partido Popular no va a ser una excepción, el principal partido de la oposición, y, por tanto, seguro que habrá conversaciones. Y esa es la cuestión que sea, que se ha planteado, porque entiendo que se quieren hacer aportaciones al decreto de nueva normalidad. No me imagino que sea una exigencia por exigencia, sino que entiendo que se querrán hacer aportaciones, pero quiero insistir Patricia, que lo importante para el principal partido de la oposición, lo importante para este Gobierno, es que no se trate de permanentemente, dependiendo de que se acercan las elecciones y que se sabe que los ciudadanos quieren unidad, que los ciudadanos quieren que se arrime el hombro, que se haga una suerte de maquillaje político como algunas veces estamos viendo, y estamos asistiendo, sino que haya una línea de continuidad por parte del principal partido de la oposición, en donde en una situación dramática para nuestro país como ha sido la pandemia, es muy grave y es muy doloroso para este gobierno, y yo creo que para todos los ciudadanos que haya estado hablando mal de España fuera de nuestras fronteras, o que al menos, haya animado a que se pongan condiciones, que no se fíen de los responsables públicos, porque eso significa menos recursos para los trabajadores, para las personas, para los estudiantes, para los sanitarios, para los enfermos, que me parece un tema suficientemente importante como para volver a insistir en que más allá de los acuerdos puntuales, y más allá de las cuestiones en las que ahora quieran



participar, es necesario mantener una línea de continuidad, una línea de coherencia, que permita que la reconstrucción de nuestro país cuente con el principal partido de la oposición y no se trate simplemente de gestos cara a la galería, porque se entienda que pueden tener rédito electoral. Ahí estaremos siempre si quieren reunirse para hablar del Decreto de Normalidad, no tengo duda de que existirán una o cuantas reuniones sean necesarias para concitar las alianzas.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Carlos Cue de El País

**P.-** Si ministra, le digo algunas de las cosas que ha planteado Casado que son concretas, entiendo podrá fijar una posición. Plantea una agencia estatal para coordinar todo el sistema sanitario, una unidad específica de prevención de la pandemia, un pull de médicos que se puedan desplazar a sitios que lo necesiten, un plan B jurídico de lo que hablábamos antes, para posibles rebrotes, y ERTes hasta finales de año, que eso está en plena negociación con los con los empresarios. Son una serie de cosas concretas, no sé cómo les suena. Y en concreto, le quería preguntar ¿qué está haciendo el Gobierno para esa unidad? ¿Están ustedes llamando, el presidente del Gobierno, está llamando o no nos hemos enterado, y se está produciendo, está llamando al líder de la oposición para el tema también de Europa? El otro día el presidente dijo que iba a compartir la posición. ¿Se ha producido esa llamada, se va a producir?

Y a la vicepresidenta Ribera le quería plantear como reflexión general, si cree que esta crisis ahora, que estamos ya recuperando la nueva normalidad, si hemos aprendido algo desde el punto de vista ecológico, en el sentido en que estamos viendo una ciudad como Madrid, otras ciudades han cambiado por completo su forma de funcionar, una ciudad como Madrid vuelven los coches a ocupar buena parte de la ciudad, no ha habido cambios significativos, las grandes apuestas del Gobierno ahora mismo son automoción, turismo... ¿Puede ser que no que en fin, que repitamos el mismo esquema que antes de la crisis?

**Portavoz.-** Si gracias Carlos. Yo decir en primer lugar que este gobierno, desde el primer momento, ha pedido diálogo, ha pedido acuerdo, negociación, debate, capacidad de encontrar el denominador común y lo hicimos ya hace varios meses, casi al comienzo de esta pandemia. El presidente propuso unos grandes pactos de La Moncloa que al final, por petición del propio Partido Popular para que no existiera ningún tipo de excusa, para que no hubiera nada que pudiera perjudicar ese encuentro, se decidió y se admitió una de las condiciones que ponía el Partido Popular, que este órgano se reuniera en el Congreso de los Diputados. Yo creo que hemos dado muestras inequívocas de que desde el primer momento hemos invitado a todas las fuerzas políticas, a todas las que no se autoexclúan, a participar de los

debates del Estado de Alarma, de las iniciativas legislativas, de los paquetes de medidas económicas, del ingreso mínimo vital, de tanta y tantas iniciativas que este Gobierno ha puesto en marcha para que realmente pudiéramos proteger a nuestro sistema sanitario, pudiéramos, también, ayudar a que no se produjera una importante caída de nuestro tejido productivo, amortiguarla, a que la renta de trabajadores, de la mayoría de las personas estuvieran protegida, a que hubiera prestaciones para los autónomos, reconocimiento de prestaciones por desempleo a colectivos que hasta la fecha no la tenían, como empleadas de hogar. Estoy refiriéndome a todo un paquete de medidas, una intensidad legislativa por parte del Gobierno, que hemos trabajado en un entorno de incertidumbre y en un entorno en el que a velocidad de vértigo, hemos ido adoptando medidas durante toda la pandemia, y siempre hemos pedido la ayuda al Partido Popular, siempre hemos pedido la ayuda al conjunto de las fuerzas políticas de la oposición, y ustedes han sido testigo de cuál ha sido la actitud del Partido Popular. Por eso decía anteriormente y no quiero que nos llamemos a engaños con estas cuestiones, que no se trata de que cuando se convocan elecciones en algunas comunidades autónomas, ahora uno quiera cambiar de estrategia, o quiera aparentar una nueva estrategia, porque crea que eso tiene unos mejores resultados, o porque puede tener una mejor aceptación por parte de los ciudadanos. Creo que hay que ser leales y hay que ser sinceros, honestos con esta posición, porque cuando el país nos necesita, las formaciones políticas tenemos que estar a la altura, y si no es ahora cuando España necesita de todas las formaciones políticas, y en concreto del principal partido de la oposición, que tiene que ocurrir en nuestro país para que todos a una podamos contribuir a poder levantarlo. Por eso yo creo que no solamente hay que hablar del sistema sanitario, de si es necesario o no el poner en marcha una agencia, si es necesario reforzar nuestros niveles de atención primaria, toda la batería de propuestas que todos tenemos respecto al sistema de salud, sino que tenemos que hablar del futuro de nuestro tejido productivo, tenemos que hablar de la velocidad, de la transición ecológica, tenemos que hablar de la transición digital, de qué manera somos capaces de aprovechar que hemos avanzado años de gigante en este momento de la pandemia en materia de transición digital, y tenemos que hacerlo consolidado, operativo en el entorno de la empresa, por eso creo que es el momento de que el Partido Popular realmente se comprometa con España, no queremos compromisos con este Gobierno, queremos compromisos con nuestro país, queremos compromisos con España, y decida participar activamente de todas las áreas de conversación y de diálogo que hay en el Congreso de los Diputados, no solo de la parte sanitaria, de la oposición en Europa, de qué manera tenemos que proteger nuestro tejido productivo, de qué manera tenemos que proteger el bienestar social, en general, de todas estas cuestiones.



Usted me preguntaba qué ha hecho el Gobierno por la unidad, yo creo que ha hecho lo imposible por intentar invitar al Partido Popular a una posición razonable, prudente, de colaboración de implicación de participación. Lo hemos hecho durante todo este periodo y lo vamos a seguir haciendo en el futuro, insistiendo en que la mano estará tendida a todas las formaciones políticas que quieran participar, y especialmente al principal partido de la oposición, en donde ojalá, abandonen de forma definitiva ese seguidismo de la ultra derecha, en donde la competición por el insulto, por la noticia falsa, cuestiones que son graves, me parece que hay que abandonarla y decidir participar con el resto de formaciones políticas de las mesas de reconstrucción, de la comisión de evaluación, de todos los instrumentos que ellos mismo han solicitado en muchas ocasiones, y que ahora mismo están encima de la mesa. Seguiremos trabajando por esa unidad y como siempre digo Carlos, probablemente se producen más contactos, más conversaciones en el entorno no público por parte de dirigentes de este Gobierno, incluido el señor Sánchez y por parte de dirigentes del Partido Popular de lo que el propio Partido Popular quiere reconocer.

**Sra. Ribera.-** Muchas gracias Carlos por la pregunta. Yo en realidad puedo empezar dónde ha acabado la ministra de Hacienda, porque lo cierto es que a reconstrucción, acceso a fondo de recuperación europea, coste financiero de la recuperación, tejido productivo e innovación industrial, bienestar social, costes sanitarios, costes financieros, no solamente por transferencias de recursos públicos del presupuesto comunitario al presupuesto nacional, sino también costes financieros, en financiación privada, depende mucho de la solvencia, de la compatibilidad con los límites verdes. La Unión Europea acaba de aprobar su instrumento de taxonomía verde, que es verde que es verde, y esto apunta y tiene asociado inmediatamente detrás el coste financiero, o el nivel de riesgo en el que se incurre, tanto en deuda como en inversión, como en financiación y esto es un elemento absolutamente determinante. Por tanto si se pide confianza en el Gobierno o si se desconfía, si se piden reformas, si se pide seguimiento, en realidad a lo que se debería estar aludiendo es a la congruencia de las medidas del conjunto de políticas y medidas que se impulsan desde los gobiernos. En lugar de desperdiciar recursos en cuestiones que generan un incremento de costes sanitarios, por mala calidad del aire, lastrar modelo productivo enormemente ineficiente o que produce bienes y equipos que no son aquellos que se van demandando en nuestros mercados, tanto en nuestro mercado doméstico y de proximidad como los mercados internacionales. Esto es lo que está detrás de la transformación asociada a esa revolución verde o transición ecológica de la que hablaba la ministra de Hacienda, y esto es en lo que se fijan las autoridades comunitarias también, cuando hacen un seguimiento de hasta qué punto somos confiables entre lo que hacemos y decimos, de aquí a que en su caso, pudiéramos obtener ese paquete de recursos tan importante, que en primera

instancia se está computando como propuesta de la Comisión para ser lo referente o lo referido a las instituciones españolas. Por tanto, creo que es pertinente esa reflexión cuando vemos que no todo el mundo rema en la misma dirección. Yo sí creo que ha habido un cambio social y un cambio cultural importante. Lo vemos en las demandas sociales, lo vemos en la venta de vehículos de bajas emisiones no motorizados y su creciente peso en las curvas de crecimiento frente al decrecimiento de los modelos más antiguos, lo vemos también en el interés, en el apetito que tienen las propuestas como el plan de acompañamiento a la industria de la automoción, que representa un punto de inflexión muy importante, representa para el sector probablemente una propuesta de transición justa. Es verdad que tenemos un stock, tenemos todavía un sistema a medio camino, en el que habría que acompañar a la salida de esos vehículos de combustión que seguirán con nosotros mucho tiempo. Vemos también como otros países vienen apostando de forma decidida por una transformación mucho más rápida de lo que lo hacemos nosotros, y nosotros debemos estar preparados porque es un sector que junto con la industria de componentes, ensamblaje y servicios posteriores representa un alto porcentaje de nuestro PIB y de nuestro empleo. Por tanto, lo responsable sería no acompañar, no estimular una demanda de proximidad, o no incentivar cambios e innovación importantes en los planes industriales, en los desarrollos de las estrategias de negocio del sector, que es lo que representa en gran medida un plan que fue el plan que fue presentado la semana pasada. Como puede ocurrir con otros muchos sectores y como ocurre ya de hecho con las demandas de los ciudadanos, con las demandas de algunos de los colectivos de profesionales en la respuesta y la implicación que deben tener los ayuntamientos y los gobiernos autonómicos en estas medidas. Como ocurre con aquello que marcamos como importante en el espacio de la rehabilitación urbana o de la rehabilitación de nuestras viviendas para impulsar la eficiencia energética, o como decía antes, los marcadores que ponen de manifiesto el gran índice de impacto y de movilización de recursos que tiene la inversión en la llamada economía verde, no solamente eficiencia en nuestros hogares, rehabilitación energética de nuestros hogares o movilidad diferentes, sino también asociada a esa transformación de nuestro sistema energético. Así que la pregunta es, tendremos que conseguir que así sea y es mala noticia cuando algunos gobiernos autonómicos están impulsando reformas normativas que lo que hacen es reducir el nivel del valor ambiental de sus recursos, bien permitiendo, volviendo a aquella ya fracasada reforma Aznar de poder construir prácticamente en todo el territorio, salvo que cuente con una figura especial de protección, o reducir los niveles de exigencia para vertidos y depuración en zonas tan castigadas como el Mar Menor a través de un decreto ley del Gobierno de Murcia. Yo creo que todo esto no pasa desapercibido en ningún sitio, ni para el ciudadano ni para aquellos supuestos financiadores que quieren acompañarnos en un momento en el que lo estamos pasando mal. O sea que esa petición de reformas de seguimiento, de



confianza, de reactivación económica, de modernización industrial, de acompañamiento al tejido productivo, me parece que más bien va en esa transformación verde y digital, que no en quedarnos anquilosados en un modelo que tiene algunos inconvenientes, que son bastante difíciles de superar.

**Secretario de Estado de Comunicación.-** Elisa, entre otros cambios, hemos dado cobertura telefónica a la sala y eso implica que de vez en cuando tengamos algún pequeño despiste, simplemente haremos como el teatro que por favor apagamos los móviles. La vicepresidenta tiene un compromiso de agenda a las tres, así que si os parece que tenemos que acabar con un último turno que en este caso utiliza los corresponsales internacionales. Hoy concretamente pregunta Radio Nacional de Rumanía por videoconferencia y ese es tu turno adelante

**P.-Buenas tardes. Ana María Damian. Yo quería saber si consideran suficientes las medidas en las fronteras porque hay varios brotes de COVID-19 extendidos en Europa y si plantean más medidas de control sanitario, y una aclaración, por favor no he entendido bien si excluyen definitivamente el Estado de Alarma u otras medidas a nivel nacional. Muchas gracias.**

**Portavoz.-** Bueno pues decirle, aunque sea reiterativa, que España desde el primer momento ha estado trabajando en el marco de la Unión Europea por tener un protocolo común, conjunto para poder actuar de manera coordinada ante cualquier situación que se pueda producir en el marco interior de la propia Unión Europea. Entenderán ustedes que la libre circulación de las personas hace que tengamos que tener todos parámetros similares para que, si hay una persona circulando que tiene síntomas o que tiene algún rasgo identificatorio de la enfermedad, pueda ser detectado en el menor plazo de tiempo posible, entre por donde entre al interior de las fronteras europea y que el abordaje sea similar. De hecho, yo quiero agradecer el trabajo de los ministerios básicamente del Ministerio de Transporte, y el Ministerio de Exteriores, el Ministerio del Interior con los homólogos europeo para para poder tener conjuntamente con la Agencia Española de Seguridad Aérea perdón, la Agencia Europea de Seguridad Aérea, el Centro Europeo de Control de las transmisiones y de las enfermedades. Pues en este momento un protocolo bastante robusto de seguimiento de esas personas que tiene como mínimo controles de la temperatura, los controles visuales y la exploración visual del estado de los pasajeros, o el control relativo a la propia notificación que hacen las personas que viajan conforme a sus síntomas, o si han tenido algún tipo de malestar previo. Yo creo que la situación requiere de esa coordinación, y por tanto seguiremos trabajando de la mano de Europa para que los proyectos sean conjuntos, de la misma manera que cuando el día 1 de julio se puedan abrir también la frontera para el resto de países ya no pertenecientes a la zona Schengen, podamos tener también protocolos de actuación similares, porque insisto, si no adoptamos los mismos

procedimientos, vamos a tener serias dificultades, para que los países cada uno individualmente, puedan garantizar que en el marco de la Unión, tenemos que trabajar de manera conjunta para que no haya transmisión de la enfermedad, una vez que los Estados miembro la hemos controlado.

Y respecto a la segunda pregunta también antes me preguntaba y quiero ser extraordinariamente clara. Ahora mismo, hoy, en el corto plazo, en un medio plazo, afortunadamente, los indicadores epidemiológicos nos permiten vislumbrar que vaya a ser necesario activar ningún mecanismo legislativo, ningún ordenamiento jurídico en nuestro país para limitar la movilidad de nuestros compatriotas, como se trató con motivo de la promulgación del Estado de Alarma. No está previsto, ojalá esa situación nunca se dé, porque eso significará que todos los indicadores sanitarios han proseguido la evolución, que en este momento estamos todos deseando, tanto el Gobierno de España como el conjunto de las comunidades autónomas. Pero quiero ser igualmente clara. Ojalá que esa situación no se produzca, ojalá tengamos la vacuna cuanto antes, o el tratamiento médico cuanto antes, pero si en algún momento los indicadores sanitarios no son los que tenemos actualmente encima de la mesa y realmente volvemos a tener la necesidad de restringir la movilidad, para mantener a raya al virus, evidentemente el Gobierno de España utilizaría todos los mecanismos que tiene su ordenamiento jurídico, como lo ha hecho hasta la fecha. Pero quiero volver a insistir y transmitir un mensaje de esperanza. Estamos trabajando bien, los ciudadanos están teniendo un comportamiento muy razonable durante toda la fase de desescalada, salvo algún grupo en concreto que normalmente, además, se denuncia por parte de otros conciudadanos, todos estamos manteniendo distancia de seguridad, utilización de la mascarilla, el lavado de manos, evitando esa transmisión, y por tanto no hay nada que temer en este momento. Los brotes que van surgiendo esporádicamente tienen un sistema sanitario preparado para ver la trazabilidad, para hacer la cuarentena si es necesario, así que estamos en magníficas condiciones para continuar con este trabajo y también para recibir a las personas que vengan de fuera de España, para seguir también trabajando con una de la más importante fuente de riqueza de nuestro país, como ocurre con el turismo, pero eso sí, con mecanismos de seguridad que permitan que tanto los que vivimos en España como los que vienen a visitarnos sepan que cuentan con un perfecto sistema de garantías, que les va a permitir proteger su salud. Así que esas son las cuestiones que quería transmitir y si ya no hay ninguna pregunta adicional despedir esta rueda de prensa como siempre hacemos, volviendo a dar las gracias a todos los ciudadanos por esa disciplina que guardan, también ahora en esta nueva normalidad, a todos los medios de comunicación por seguir promoviendo esa campaña de información, de difusión de buenas prácticas que tienen que seguir el conjunto de los ciudadanos, y como no, a los profesionales sanitarios por estar siempre al pie del cañón Muchas gracias.





(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)